MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

OPD CMD 012 2021
"ADQUISICIÓN DE PLAYERAS PARA EL PERSONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO"

Siendo las **13:30** horas del día **01 de marzo del año 2021**, reunidos en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto es en la finca ubicada en Constitución Oriente sin número, Colonia Centro, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, previamente citados y reunidos para llevar a cabo, la correspondiente JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por la L.C.P. Liliana Velázquez Avalos, suplente del secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

José Carlos Sánchez Ríos
Auxiliar de Adquisiciones
del Consejo Municipal del Deporte de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

L.C.P. Liliana Velázquez Avalos
Suplente del Secretario Ejecutivo suplente del Comité de Adquisiciones
del Consejo Municipal del Deporte de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Las Bases de Licitación OPD/CMD/012/2021 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus

preguntas y enviarlo al correo electrónico: adquisiciones_comude@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **26 de febrero del 2021** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes que a continuación se mencionan:

ARMY UNIFORMES SA DE CV

1. **¿Con referencia a las playeras a que se refiera 100% poliester por fuera?**

Respuesta: Es el total de la tela de la playera. Hubo un error en la descripción.

2. **¿Con referencia a la playera tendrán alguna imagen de lo que quieren?**

Respuesta:

3. **¿Con referencia a los logotipos que medidas deberán tener?**

Respuesta:

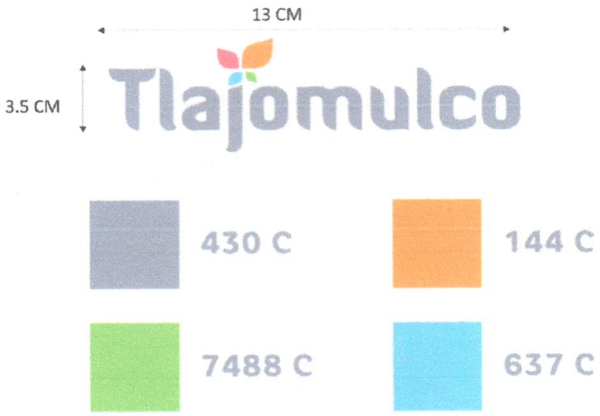

comude
Consejo Municipal del Deporte Tlajomulco

10 CM

3.5 CM

comude
Consejo Municipal del Deporte Tlajomulco

430 C 7718 C

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.